

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 1 de 15

La **CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S.**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y en su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los usuarios de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de nuestras actividades desarrolladas de:

1. Construcción y venta de edificios residenciales y comerciales,
2. Compraventa de terrenos,
3. Corretaje, administración y avalúo de bienes raíces,
4. Asesoría en la planeación, ejecución e interventoría de proyectos y de construcciones,
5. Realización de estudios de costos y presupuestos de factibilidad económica y financiera,
6. Diseño arquitectónico de planos y programas de urbanizaciones y centros comerciales y todo relacionado con estudios, diseño y construcciones de obras civiles,
7. Compra y comercialización de insumos para construcción e importación de materiales de construcción, artículos de ferretería, herramientas y equipos relacionados con las actividades de la empresa.

1. IDENTIFICACIÓN:

Nombre o Razón Social	CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S.
NIT	900388441-5
Dirección	Carrera 32 a no. 20 - 43 Urbanización La Riviera
Ciudad	Pasto

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 2 de 15

Departamento	Nariño
Teléfono(s)	7222847
Representante Legal	José Armando Patiño Mora
Correo electrónico Representante Legal	contabilidadmatisse@gmail.com
Código actividad económica	F4111
Actividad económica principal	Construcción de edificios residenciales

2. OBJETO

La presente política garantiza el cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, específicamente el literal k) del artículo 17, el cual regula los deberes que asisten a los Responsables del Tratamiento de Datos Personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un *Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos*, así como lo estipulado por el artículo 13 del Decreto 1377 de 2014 que establece la obligatoriedad por parte de los *Responsables del Tratamiento de desarrollar sus políticas para el Tratamiento de los Datos Personales y velar porque los Encargados del Tratamiento den cabal cumplimiento a las mismas*.

Así mismo tiene la finalidad de regular los procedimientos de recolección, manejo y Tratamiento de los datos de carácter personal que realiza la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de Habeas Data.

3. DEFINICIONES

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 3 de 15

Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en el presente documento y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1266 de 2008 y en la Ley 1581 de 2012, se entiende por:

- a) **Administrador de la Base de Datos Personales:** Área encargada o Encargado que tiene a cargo y realiza Tratamiento a una o más Bases de Datos que tiene información personal.
- b) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- c) **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.
- d) **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- e) **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- f) **Datos Personales de los Niños, Niñas y Adolescentes:** Datos personales de los menores de edad, sobre los que se encuentra prohibido su Tratamiento, excepto cuando el fin que persiga con dicho Tratamiento responda al interés de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes.
- g) **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 4 de 15

- h) **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- i) **Dato Semiprivado:** El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la Ley 1266 de 2008.
- j) **Datos Sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular, cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- k) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- l) **Entidad Autorizada:** La CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S.
- m) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- n) **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- o) **Transferencia:** La Transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 5 de 15

- p) **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- q) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

Estas definiciones se mantendrán cuando se refiera en singular y plural, y se entenderán modificadas cuando la ley y/o reglamentación aplicable y/o las interpretaciones de las autoridades competentes, las modifiquen.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento se aplica al Tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., domiciliada en la Carrera 32 a no. 20 - 43 Urbanización La Riviera, en la ciudad de Pasto-Nariño, con el correo electrónico: contabilidadmatisse@gmail.com y teléfono: 7222847 en Pasto- Nariño.

Los datos que recepciona la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. son:

- I. Relación de clientes, proveedores, propietarios de bienes residenciales y comerciales,
- II. Contratos de compraventa de terrenos,
- III. Contratos de Corretaje, de administración e información de avalúo de bienes raíces,
- IV. Información técnica, imágenes fotográficas y videográficas de proyectos de construcción,

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 6 de 15

- V. Información financiera de costos y presupuestos de factibilidad económica y financiera de proyectos de construcción de centros comerciales y todo relacionado con obras civiles,
- VI. Compra y comercialización de insumos para construcción e importación de materiales de construcción, artículos de ferretería, herramientas y equipos relacionados con las actividades de la empresa.
- VII. Hoja de vida de trabajadores vinculados directamente con la Empresa, así como aquellos que son asignados por los contratistas de la persona jurídica.
- VIII. Actas de recomendaciones médicas de los trabajadores asignados por los contratistas que desarrollen labores dentro las obras que tenga a su cargo la Empresa.
- IX. Información utilizada para marketing presencial, e-commerce y marketing digital por diversos tales como, y no únicamente, redes sociales, páginas web, plataformas tecnológicas y aplicaciones móviles, entre otras.

5. INFORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE EDAD

La CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., velará por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes menores de edad, garantizando que en el tratamiento de sus datos se respete el interés superior de ellos, y sus derechos fundamentales y en lo posible, teniendo en cuenta su opinión, como titulares de sus datos personales, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, los Tratados internacionales vigentes y suscritos por el Estado colombiano, la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia, y demás normas concordantes.

6. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 7 de 15

I. La CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. recolecta, almacena, usa, circula, transmite y transfiere Datos Personales de sus clientes, proveedores, propietarios de bienes residenciales y comerciales, trabajadores vinculados directamente, y aquellos que son asignados por los contratistas de la persona jurídica, y subcontratistas, con fines de control, seguridad, establecimiento de relaciones comerciales o jurídicas, procesos judiciales, requerimientos de autoridades administrativas y para futuras referencias legales y comerciales, dentro y fuera de Colombia.

Los Datos Personales serán tratados con el objeto de:

- a) Administrar los asuntos internos de la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., incluyendo, pero sin limitarse a la contabilidad, reportes financieros y de gestión, cálculo, presentación y pago de impuestos, otros registros y reportes de cumplimiento, procesos de auditoría interna o externa.
- b) Realizar el proceso de Debida diligencia del Cliente o Proveedor, que consiste en el conjunto de procedimientos para la identificación y aceptación de clientes y proveedores.
- c) Control de ingresos a las oficinas físicas de la Constructora, así como la transmisión de información en los diversos medios de comunicación corporativos con los que cuenta la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S.
- d) Informar sobre cambios de los procesos y procedimientos dentro de la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S.
- e) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con los clientes, propietarios de bienes residenciales y comerciales, visitantes, proveedores, trabajadores, contratistas y subcontratistas.
- f) Evaluar la calidad de los servicios prestados.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 8 de 15

- g) Hacer perfilamientos de bases de datos o generar perfiles básicos y demográficos de la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., como exigencia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- h) Contactar con clientes, propietarios, visitantes, trabajadores, contratistas y/o subcontratistas, proveedores (y/o con sus respectivos funcionarios) para el envío de información o cualquier otra finalidad que resulte en desarrollo o ejecución de las relaciones contractuales, comerciales y legales a que haya lugar de la Constructora.
- i) Con propósitos de seguridad, prevención, investigación y persecución del fraude, y respecto a los Datos considerados como Sensibles, en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Titular no está obligado a autorizar su Tratamiento. Respecto de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes, cuando se recolecten, se tratarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2013 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, y según las finalidades establecidas en el Aviso de Privacidad en lo que puedan ser aplicables.

7. AUTORIZACIÓN.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de estos. La CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. Con la mencionada autorización, el usuario acepta las políticas y condiciones que se establecen en el presente documento.

8. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 9 de 15

La Autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, o también de manera verbal o telefónica o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta; o mediante una conducta inequívoca del Titular que permita concluir de forma razonable que otorgó la autorización; o a través de un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haber obtenido el consentimiento del Titular, los datos nunca hubieren sido recolectados y almacenados en la Base de Datos.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del Titular de los Datos Personales, que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos de acuerdo con la presente Política y el correspondiente Aviso de Privacidad y el derecho que le asiste para solicitar el acceso, la actualización, rectificación y eliminación de sus Datos Personales en cualquier momento, a través de los mecanismos puestos a su disposición por la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S.

Lo anterior con el fin de que el Titular tome decisiones informadas con relación a sus Datos Personales y controle el uso de su información personal.

La Autorización es una declaración que informa al Titular de los Datos Personales:

- a) Quién recopila su información personal,
- b) Qué recopila (datos que se recaban),
- c) Para qué recoge los datos (las finalidades del Tratamiento),
- d) Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los Datos Personales suministrados,
- e) Informar al Titular que por tratarse de Datos Sensibles (si aplica), no está obligado a autorizar su Tratamiento.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 10 de 15

Esta declaración se realiza a través del Aviso de Privacidad, según se define más adelante.

PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

La CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., adopta las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo la Autorización por parte de los titulares de Datos Personales para el tratamiento de estos.

AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del Titular para que éste se informe del Tratamiento que le va a dar la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., a sus Datos Personales, con anterioridad al momento que se autorice la recolección de los Datos Personales.

A través de este documento se informa al Titular la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y los artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2013 el Titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. en su condición de Responsable del Tratamiento.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 11 de 15

- b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada a CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S., en su condición de Responsable del Tratamiento.
- c) Ser informado por CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- e) Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

La CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. mantendrá habilitados medios de contacto para que los Titulares de datos puedan ejercer sus derechos y dar aplicación a los procedimientos previstos en esta Política, los cuales serán informados y puestos a disposición en el Aviso de Privacidad.

DEBERES COMO RESPONSABLE EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

La CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. tendrá presente, en todo momento, que los Datos Personales son propiedad intangible de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas aplicables sobre protección de Datos Personales.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 12 de 15

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y los artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2013, CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con en el Tratamiento de Datos Personales:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada.
- d) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- e) Realizar oportunamente, esto es en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- f) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- g) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- h) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- i) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.
- j) Insertar en la Base de Datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del Dato Personal.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 13 de 15

- k) Insertar en la Base de Datos la leyenda “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles de recibido el reclamo completo.
- l) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- m) Designar a un área que asuma la función de protección de Datos Personales, que dará trámite a las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- n) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

DERECHO DE ACCESO. El poder de disposición o decisión que tiene el Titular sobre la información que le concierne, conlleva necesariamente el derecho de acceder y consultar si su información personal está siendo objeto de Tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho Tratamiento. De esta manera, la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. debe garantizar al Titular su derecho de acceso en tres vías:

- a) La primera implica que el Titular pueda conocer la efectiva existencia del Tratamiento a que son sometidos sus Datos Personales.
- b) La segunda, que el Titular pueda tener acceso a sus Datos Personales que están en posesión del Responsable.
- c) La tercera, supone el derecho a conocer las circunstancias esenciales del Tratamiento, lo cual se traduce en el deber de la CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S. de informar al Titular sobre el tipo de Datos Personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el Tratamiento.

	POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS		
	www.premiumavenida.com		
	Versión: 1	Fecha de Emisión: 23/06/2020	Página: 14 de 15

DERECHO APLICABLE: Constitución Política de Colombia, Ley estatutaria 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y Tratados Internacionales de Protección de Datos de carácter personal vigentes que no sean contrarios al orden interno, así como demás normas concordantes.

JOSÉ ARMANDO PATIÑO MORA

Representante Legal

1. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	23/06/2020	Creación del documento.

2. CONTROL DE FIRMAS

Elaborado Por: Edilberto Melo Rubiano	Revisado Por:	Aprobado Por:
---	----------------------	----------------------



POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS

www.premiumavenida.com

Versión: 1

Fecha de Emisión:
23/06/2020

Página: 15 de 15

Cargo: Asesor Jurídico en
Protección de Datos
Personales

Firma: